



Dirección de Asuntos Jurídicos

Director responsable de la información: Lic. Wener Eduardo Navarro Bravo Responsable de actualización de la información: María Velasco Canastuj Fecha y hora de actualización: 03/03/2017 11:00 hrs.

Artículo 17 TER, inciso e) adicionado según artículo 9 del Decreto 13-2013, que reforma los decretos 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la República de Guatemala.

Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales

FEBRERO 2017

**

Ruta 6, 8-19 zona 4, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2412-1700. www.fodigua.gob.gt

EDUBIA!A -

ww



Guatemala, 03 de Marzo del 2017 Oficio: DAJ-MVC-15-2017

Licenciado Ángel Walter Reyes Xitumul Jefe de la Unidad de Información Pública FODIGUA

Respetable Licenciado:

Con muestras de alta consideración y estima me es grato dirigirme a usted a través de la presente deseándole éxitos en la labor que realiza.

De manera atenta me dirijo a usted para manifestarle que en el mes de Febrero 2017, **no se suscribieron convenios** bajo la modalidad regulada en el artículo 9 del Decreto Número 13-2013, en el que se adiciona el artículo 17 ter literal e), de la Ley Orgánica del Presupuesto del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradeciendo su fina atención a la presente, me despido de usted deferentemente,

Maria Velasco Canastuj

Asistente Jurídioo

Dirección de Asuntos Jurídicos

-FODIGUA-

Vo. Bo. Lic. Wener Eduardo Bravorro Bravo

Director Interino de Asuntos Jurídicos -FODIGUA-